

SEMANA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA
CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN: PIONEROS EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA

A. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- Divulgar ante los establecimientos educativos y las entidades territoriales la “Semana Internacional de la Educación y la Inclusión Financiera”, de manera que éstos la identifiquen como un mecanismo para ampliar su red de aliados en torno a la implementación y sostenimiento del Programa de Educación Económica y Financiera.
- Evidenciar el grado de incorporación del Programa de Educación Económica y Financiera en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los 120 Establecimientos Educativos que hicieron parte del Piloto de Implementación durante el año 2014.
- Incentivar la definición de proyectos institucionales que contemplen la participación multinivel para facilitar la apropiación conceptos de educación económica y financiera dentro y fuera del aula.
- Vincular activamente a las entidades territoriales en el seguimiento a la implementación de este programa.

B. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Actividad dirigida a las 120 instituciones educativas que hicieron parte del piloto de implementación del PEEF en el 2014.

C. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD?

Para poder acceder a los reconocimientos las instituciones educativas deben entregar documentación relacionada con los siguientes aspectos:

- **Demostrar incorporación del PEEF en el PEI**
 - **Objetivo:** Evidenciar incorporación del PEEF en el PEI, así como evidencia de que el programa ha sido llevado al aula en los grados propuestos para la implementación.
 - **Evidencia requerida:**
 - Incorporación del PEEF en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) para el 2015
 - Definición de planes de estudio año 2015, en donde se evidencien acciones relacionadas con la implementación del PEEF
 - Evidencia de aplicación en aulas: fotografías, evaluaciones u otro material que permita evidenciar la aplicación de conceptos del PEEF en aula
 - Articulación del PEEF con las áreas u otros programas (OPCIONAL)
 - **Puntos que tendremos en cuenta:**

- Consistencia de acciones incluidas frente a definiciones realizadas en el marco del piloto de implementación
- Implementación al menos en los grados definidos en el piloto de implementación
- Evidencia de aplicación de los conceptos de EEF en más de una materia

- **Proyecto que involucre todos los grados en donde se implementa la EEF**
 - **Objetivo:** Incentivar a los colegios a definir un proyecto que permita a los estudiantes de los diferentes grados en los que se incorporará el PEEF a llevar los conceptos de la EEF del aula a la aplicación en la vida cotidiana.
 - **Elementos de la formulación del proyecto:**
 - Objetivo
 - Justificación y vínculo del proyecto con la pregunta orientadora definida por el establecimiento educativo en el piloto
 - Descripción del proyecto, incluyendo la manera como se involucrarán los niños y niñas de los diferentes grados en donde se hará la implementación
 - Cronograma de actividades y lista de recursos (materiales, mano de obra, tecnología, etc.)
 - Presupuesto y plan de inversión de recursos
 - Alternativas para la consecución de recursos
 - Impacto del proyecto en términos de productos, población objetivo, retorno y sostenibilidad entre otros
 - Metas a corto (este año escolar) y mediano plazo (al final del próximo año escolar)
 - **Puntos que tendremos en cuenta:**
 - Consistencia del objetivo del proyecto con la pregunta orientadora definida por el establecimiento educativo
 - Evidencia de transversalidad
 - Involucramiento de otros miembros de la comunidad educativa (padres de familia, entidades territoriales, otros establecimientos educativos, etc.)

- **Experiencia Significativa**
 - **Objetivo:** Recoger experiencias significativas de los establecimientos educativos que hicieron parte del piloto que permitan a otros establecimientos educativos capitalizar la experiencia en la implementación del PEEF
 - **Evidencia Requerida:**
 - Documentación de la experiencia significativa según criterios del formato definido para este fin
 - **Puntos que tendremos en cuenta:**
 - Cumplimiento de criterios de documentación de la experiencia
 - Aplicabilidad de la experiencia en otras instituciones educativas

D. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Las instituciones educativas que estén interesadas en participar deben:

- **Manifiestar interés** en participar mediante un correo a cduarte@mineducacion.gov.co (requisito necesario más no indispensable)
- **Entregar evidencia documental:**
 - **Entrega en medio físico:** Radicar en la oficina de atención al ciudadano del Ministerio de Educación Nacional (Calle 44 No. 57 -14) un sobre cerrado con la documentación. El sobre debe rotularse de la siguiente manera:

Señores
 Ministerio de Educación Nacional
 Atn. Dra. Catalina Duarte Salcedo
 Gerente Programa Educación Económica y Financiera
 Dirección de Calidad
 Viceministerio de Educación Preescolar. Básica y Media

- **Entrega en medio magnético:** enviar la documentación requerida en Word (no se aceptan PDF) al correo pioneroseef@gmail.com en la fecha propuesta la documentación que contenga los elementos.

NOTA: la fecha y hora de entrega se asumirán según la registre el servidor de correo electrónico al momento de recibir la información

E. ¿DÓNDE PREGUNTAMOS SI TENEMOS DUDAS?

Las preguntas pueden ser canalizadas de las siguientes maneras:

- A través del profesional de enlace entre el Ministerio de Educación Nacional y su Entidad Territorial
- A través del correo electrónico de la Gerencia del Programa de Educación Económica y Financiera: cduarte@mineducacion.gov.co
- A través del correo electrónico creado para recibir información de esta actividad pioneroseef@gmail.com

F. ¿CUÁLES SERAN LOS RECONOCIMIENTOS POR PARTICIPAR EN ESTA ACTIVIDAD?

Todos los establecimientos educativos recibirán un reconocimiento, los cuales incluyen:

- Certificado de participación a cada una de las instituciones que entreguen los documentos solicitados.
- **UN taller** de formación docente localizada de dieciocho horas (dos días), basado en la metodología de aprender haciendo, en el que se les entregan metodologías y materiales para replicar la enseñanza en aula de temas como manejo de recursos financieros, ahorro, manejo de la deuda y cultura de aseguramiento. (Donado por Banca de Oportunidades)
- **DOS talleres** de formación docente localizada de cuatro horas, sobre gestión integral del riesgo y, el manejo y tenencia de seguros, como temáticas principales; frente a las cuales da una sensibilización y luego una charla educativa para asegurar que cuenten con bases para transmitir conceptos a los estudiantes (Donado por Fasecolda)

- **Hasta VEINTE alianzas**, para acompañar y apoyar al establecimiento educativo en la incorporación del Programa de Educación Económica y Financiera dentro de su Proyecto Educativo Institucional (Donado por Banco Falabella, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional)

Adicional a esto, como resultado de la actividad pueden generarse notas de prensa en donde se destaquen los aspectos más relevantes de la participación de los establecimientos educativos.

G. ¿CÓMO SE ASIGNARÁN LOS RECONOCIMIENTOS?

- **Certificados de Participación:** se entregará un certificado de participación a nombre de cada establecimiento educativo que participe en la actividad
- **Talleres de Formación Docente y Alianzas:** contaremos con un comité que se encargará de distribuir los reconocimientos entre las instituciones que más se destaquen en su participación.
NOTA: Se entregará un solo taller por establecimiento educativo
NOTA 2: El Ministerio de Educación Nacional, acompañará la formalización de las alianzas con el Banco Falabella.

H. ¿Quiénes HACEN PARTE DEL COMITÉ?

- Un representante de Banca de Oportunidades
- Un representante de Fasecolda
- Un representante del Banco Falabella
- Un representante de Qualificar

NOTA: El comité será coordinado por el Ministerio de Educación Nacional, cuyo miembro no tendrá voto al momento de asignar los reconocimientos.

I. ¿CUÁLES SON LOS TIEMPOS QUE DEBEMOS TENER EN CUENTA?

- **Lanzamiento de la Actividad:** Marzo 9 de 2015
- **Fecha límite para hacer preguntas:** Marzo 24 de 2015
- **Fecha límite para aclaraciones y respuestas:** Marzo 27 de 2015
- **Fecha límite para entregar documentación:** Abril 20 de 2015
- **Entrega de Reconocimientos:** Mayo 15 de 2015